PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La Mujer y su Papel en el Desarrollo Social”

Nashell Vidales Torres.

Noviembre 2021

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

Problemática abordada..... 4

II.- Justificación de la realización de la investigación. 5

III.- Objetivo 6

IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 7

VI.- Marco teórico 8

VII.- Formulación de la hipótesis 13

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:..... 14

IX.- Conclusiones..... 45

Posibles soluciones 46

X.- Bibliografía 47

I.- Introducción

En la presente investigación se busca analizar el papel de las mujeres dentro del desarrollo social, con la finalidad de observar cómo se analizarán diversas condiciones como lo es la vivienda, se analizarán la participación de las mujeres en forma de listado que han participado dentro del gobierno federal, con la finalidad de observar cuales son los nombres que han paso, los índices de pobreza por entidad federativa.

Quien mejor para participar en el desarrollo social que las mujeres que saben la carencia que viven día con día, ellas han sido administradoras de los hogares por lo que se caracterizan por tener un buen desarrollo familiar.

Mencionaremos las características las mujeres y el número de hijos con los que cuentan, el sistema de salud es decir cuántas de ellas se encuentran afiliadas algún sistema de salud del mismo modo mencionaremos a los estados que tiene el menor número de mujeres afiliadas al sistema, ya que, la variación que existe es bastante seria hay estado en los que la participación de las mujeres aún es muy escasa en los diferentes niveles académicos.

Cuáles son la participación de la mujer dentro del desarrollo, se han visto a lo largo de la historia que las mujeres han sufrido principalmente por violencia y no había quien las protegiera, ya que por miedo ellas no denunciaban, el número de organizaciones civiles que existen.

Problemática abordada

Durante la investigación analizaremos los temas principales que son:

- Listado de la representación dentro de la administración pública federal 1998-2021
- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018
- Número de ocupantes de vivienda particular habitada
- Número de cuartos
- Disponibilidad y tipo de sanitario y admisión de agua
- Afiliación a servicios de salud
- Número de hijas e hijos nacidos vivos: 2 hijas e hijo nacido vivo
- Número de hijas e hijos nacidos vivos: 3 hijas e hijos nacidos vivos
- Limitación o discapacidad y número: Con limitación, discapacidad o algún problema o condición mental
- Nivel de escolaridad y grado: Educación media superior
- Nivel de escolaridad y grado: Educación superior
- Condición de actividad económica de ocupación y tipo de actividad no económica: Población económicamente activa

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Esta investigación servirá para observar la participación de las mujeres dentro del desarrollo social, ya que, no se puede mencionar el desarrollo sin la participación de ellas, las mujeres a lo largo de la historia han ido tomando un papel muy importante dentro de la sociedad dado que, han sido ellas las que han velado por sus intereses y su plenitud esto lo han alcanzado a costa de muchos conflictos contra el gobierno e incluso con la sociedad.

La sociedad es muy dura con la aceptación de que las mujeres han sido importante dentro del desarrollo social de la población, porque incluso mujeres critican la forma de actuar de ellas, pero hay que considerar que los movimientos y la parcelación de las mujeres las han llevado a que se considere un movimiento importante que han llevado cambios a la legislación.

El desarrollo social que han implementado las mujeres principalmente es el de las organizaciones de la sociedad civil, las cuales tienen diversas funciones para el desarrollo social, se puede entender a este como el desarrollo que conlleva día a día para que la sociedad pueda acceder a una mejor calidad de vida sin importar la condición de género u orientación sexual.

Las organizaciones civiles dentro de sus funciones tienen talles para el fortalecimiento económico, pláticas informativas como pueden ser relacionadas la violencia, educativas y de superación personal, apoyos económicos para estudiantes e intervenir ante los diferentes órdenes de gobierno para acceder a los diferentes tipos de programas sociales, con la finalidad que de acuerdo a sus estatutos que los rigen puedan ayudar a los ciudadanos.

Las mujeres son las principales en estar involucradas dentro del desarrollo, ya que lo podemos notar desde el desarrollo familiar son las encargadas de velar por los intereses y la seguridad familiar.

III.- Objetivo

El objetivo de la presente investigación es analizar a las mujeres y su papel dentro del desarrollo social, es decir cuáles ha sido el o los factores que han llevado a que la mujer sea mencionada como parte del desarrollo social de nuestro país.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

Dentro de esta investigación y por medio de la recolección de datos, analizaremos la participación de las mujeres dentro del desarrollo social, dado que este tema es de suma importancia para que un pueblo pueda mejorar su calidad de vida, analizaremos los diversos rubros en los que las mujeres se participan para poder mejorar la calidad de vida de la población, no se puede concebir el desarrollo sin que se mencione la participación de las mujeres.

V.- Marco teórico

El desarrollo social es uno de los temas principales dentro de cualquier sociedad es por eso que, dentro de la presente investigación se mencionara específicamente como las mujeres han tenido un papel importante dentro del desarrollo social, si bien es cierto que el desarrollo es la parte más importante de una sociedad puesta desencadena diversos factores en los que la población puede ser beneficiaria.

El desarrollo social tienen diversos factores en los cuales influyen para que una persona pueda tener un estado de bienestar, algunos rubros del desarrollo social y como lo menciona (Sánchez, 1999), pueden ser lo personal, familiar y doméstico por mencionar algunos, estos rubros vuelven visibles e inherentes a la sociedad en general; La asistencia social ha sido tradicionalmente uno de los espacios de participación femenina; las mujeres han tenido esa imagen de caritativa y benevolente, ocupada en ayudar a los menos favorecidos, pobres y desvalidos, son estas las que tradicionalmente han tenido mayor aceptación y reconocimiento de los roles femeninos. Las mujeres participan tanto en lo público como en lo privado.

(Sánchez, 1999) Menciona que desde finales del siglo XIX, las luchas de las mujeres por obtener derechos políticos y sociales, por la ciudadanía y por el bienestar, estuvieron estrechamente unidas. La noción misma de bienestar, como mejoramiento de las condiciones de vida, está indisolublemente ligada a las condiciones de los hogares, a la salud, y a la alimentación de los hijos.

En otro sentido (Álvaro Estramiana & Fernández Ruiz, 2006) Comenta que la representación pictórica de la mujer forma parte de la construcción histórica del orden social. Todo poder se gestiona a través de un sistema ideológico que necesita de una imagen que le represente. El cuerpo de la mujer y su representación han sido un instrumento icónico-simbólico de dicho poder.

Las mujeres en la actualidad son ejemplo de inteligencia, génerosidad y fortaleza, lo que refleja la capacidad para ayudar a los demás a superar las adversidades ante la discriminación de la que son objeto, vivimos en un modelo patriarcal o machista en la cual las mujeres no son valoradas como lo que son y representan ante la sociedad, mujeres fuertes y multifacéticas, ya que en muchos casos se convierten en padre y madre a la vez lo que, después de una larga jornada laboral tienen que llegar a los hogares a cubrir otras labores como el cuidado del hogar así como la crianza de los hijos. Las mujeres son tan capaces como los hombres, de asumir las responsabilidades, obligaciones y actividades que se propongan. (León, s.f.)

Por otro lado (Fassler, 2007) Menciona que las mujeres han venido participado desde siempre en tareas colectivas en las comunidades, en los sindicatos, en la política, como voluntarias en los servicios públicos, etc. La participación de las mujeres es poco reconocida dentro de la práctica social, durante casos de crisis como guerras, catástrofes, hambrunas, su presencia cobra visibilidad.

Las mujeres buscan espacios de acción en los que se privilegian los vínculos de solidaridad por encima de las relaciones de competencia. Muy frecuentemente su participación está encaminada a mejorar las condiciones de vida de otros: su familia, niños con algún tipo de carencias, adultos con problemas, etc. Si bien la participación de las mujeres implica en muchas ocasiones demandas y exigencias al Estado de distintos rubros, rara vez definen este accionar como una actividad política o a ellas mismas como protagonistas. Más aún, existe una gran dificultad de las mujeres para asumirse a sí mismas como líderes (Fassler, 2007)

Desde el movimiento de mujeres y desde las organizaciones feministas, la participación de las mujeres debe inscribirse en la lucha por la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos. La participación social de las mujeres debe estar orientada a lograr su inclusión plena en la comunidad política de modo que sus demandas y propuestas se incorporen en la agenda pública. (Fassler, 2007)

Las mujeres se les ha caracterizado tradicionalmente por ocupar un lugar dentro del desarrollo como maternidad y lo doméstico, mientras que se ve frenado su proceso de profesionalizar por el propio juicio de los hombres y la familia. Esto ha sido una limitante para que ellas puedan a los beneficios sociales por los que otras personas han luchado para que ellas lo obtengan.

(Vltoria-Gasteiz, 1995) Menciona que las mujeres han ido ganando terreno dentro del ámbito social, ya que, han conseguido puestos de trabajos con mayor remuneración, una presencia más relativa dentro de la política, la cultura y el reconocimiento dentro de la sociedad por los movimientos sociales en los que han participado, en la medida en que esos movimientos sigan creciendo mayor número de mujeres podrán cambiar su vida y mayores cotas de participación social tendrán.

(León, s.f.) Plantea que es necesario hacer énfasis en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, ya que, las mujeres han vivido durante gran parte de su vida subordinada. La preocupación vienen dado que, dependiendo de la cultura a la que permanezcan los roles que les corresponden tanto a hombres como a las mujeres cambia significativa mente y esto tienen que ver con condición religiosa, político étnico, entre otros, el reconocimiento a las mujeres so se ha podido concebir como importante dentro de todas las culturas y costumbres, algunos pueblos o comunidades han se caracterizan por usos y costumbres.

A lo largo la historia las mujeres que han entrado a participar en el Estado, tienen una participación en los movimientos de mujeres y han logrado tener una visión de planificación con perspectiva de género. El estado ha sido pieza importante dentro de la comunicación de lo legal con la sociedad, en el que se busque el reconocimiento de lo que las mujeres realizan como desarrolladoras de lo social, al mimo tiempo las mujeres convocan a todas las compañeras que de diferentes tipos y trincheras participan para el desarrollo social, para tener una movilización en la que su voz sean escuchadas.

Es importante poder escuchar las voces de quien por largo tiempo en la historia de nuestro país han tenido que pasar por diferentes adversidades, las mujeres han intervenido en el desarrollo social al mismo tiempo que el estado no ha garantizado el bienestar para ellas y su familia, es ahí cuando ellas alzan la voz para por ser escuchadas, con el fin de mejorar el nivel de vida familiar y propiciar la participación social de la mujer.

Las políticas públicas que se han implementado en el país a lo largo de la historia no han sido malas, sino que las mujeres han tenido un gran problema que se les ha reprimido desde el hogar en el que su desarrollo se ha visto mermado, el papel que juegan las mujeres en el ámbito local es muy importante, la participación local de las mujeres sin duda es un paso muy importante, ya que, este representa su autonomía y los principios por los que se conducirán a lo largo de su vida.

Es difícil que la discusión sobre la reproducción o alteración de la subordinación de la mujer, a partir de los proyectos específicos analizados desde las categorías de necesidades básicas y estratégicas, permita llegar a conclusiones definitivas. Más bien, es necesario hacer más complejo el abordaje de esta problemática y para ello, después de la Conferencia de Derechos Humanos, la Cumbre de Desarrollo Social y la Conferencia sobre la Mujer de Beijing, es necesario profundizar el debate sobre los derechos humanos con perspectiva de género, dentro de los cuales los derechos económicos y el desarrollo como un derecho universal deben ocupar un lugar fundamental. La línea divisoria entre necesidades básicas y estratégicas es difícil de trazar. Unas y otras pueden cambiar en diferentes contextos y temporalidades, o no coincidir entre los diferentes grupos de mujeres, y aún ser contradictorias entre sí. (León, s.f.)

Finalmente, (LEÓN, MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO, s.f.) Señala que no puede subordinarse el enfoque del empoderamiento a metas de eficiencia y productividad. Hay que cuidar que la distensión de género ya iniciada no se quede en políticas simbólicas y en retórica, demagogia y que el progreso real, o sea la genuina redistribución de poder entre los géneros, se esfume en las tensiones entre el desarrollo económico, la democracia social y política. Una visión amplia de estos campos de la vida social como derechos humanos tanto para los hombres como para las mujeres, da una forma de pensar holística a las relaciones sociales y significa acercarse a los ideales de transformar, por la vía de la equidad, las relaciones de género.

VI.- Formulación de la hipótesis

Las mujeres a lo largo de la historia no se le ha valorado el papel en el que se han visto envueltas, sino hasta las últimas décadas en donde mencionar lo que las mujeres han venido haciendo ha sonado con más énfasis, dado que al ver que el estado no cubrían con las necesidades que ellas y sus familias requerían para poder estar en un estado de bienestar, tomaron ellas la decisión de querer resolver ese problema desde diferentes trincheras como lo es el sector público y privado, pero uno de los más importantes, son las asociaciones las cuales han fungido como principales partícipes en el desarrollo social de las mujeres y de sus familias que están dirigidas principalmente por ellas.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

Las mujeres dentro del desarrollo social han tenido que pasar por diferentes contextos nacionales como internacionales, en cambio en los últimos tiempos con el derecho al voto en nuestro país fue un parte aguas para que las mujeres pudieran participar en la vida pública del país lo que ha desencadenado una reaccione de buenas prácticas por parte de ellas, los movimientos las mujeres se han centrado principalmente en las que menos tienen es decir las menos favorecidas y que se encuentran en pobreza.

Las mujeres con la participación de desarrollo social se ha centrado principalmente en temas como: violencia intrafamiliar, maltrato infantil, mejoramiento de vivienda, becas de manutención para los estudiantes de nivel básico entre otros.

A continuación mencionaremos algunos datos relevantes que han influido dentro del papel de desarrollo social de las mujeres.

Tabla 1:

Listado de la representación dentro de la administración pública federal 1998-2021.

Nombre	Sexo	Partido Político en el Gobierno	Secretaría	Año de Inicio	Año de Fin	Sexenio
Vázquez Nava María Elena	Mujer	PRI	Secretaría de la Contraloría General de la Federación	1988	1994	1988-1994
Moreno Uriegas María de los Ángeles	Mujer	PRI	Secretaría de Pesca	1988	1991	1988-1994
Samaniego Breach Norma	Mujer	PRI	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	1994	1996	1994-2000

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Green Macías Rosario	Mujer	PRI	Secretaría de Relaciones Exteriores	1998	2000	1994-2000
Hernández Enríquez Silvia	Mujer	PRI	Secretaría de Turismo	1994	1997	1994-2000
Carabias Lillo Julia	Mujer	PRI	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	1994	2000	1994-2000
Aranda Orozco Ana Teresa	Mujer	PAN	Secretaría de Desarrollo Social	2006	2006	2000-2006
Vázquez Mota Josefina Eugenia	Mujer	PAN	Secretaría de Desarrollo Social	2000	2006	2000-2006
Herrera Tello María Teresa	Mujer	PAN	Secretaría de la Reforma Agraria	2000	2003	2000-2006
Navarro Ochoa Leticia	Mujer	PAN	Secretaría de Turismo	2000	2003	2000-2006
Zavala Peniche María Beatriz	Mujer	PAN	Secretaría de Desarrollo Social	2006	2008	2006-20012
Espinosa Cantellano Patricia	Mujer	PAN	Secretaría de Relaciones Exteriores	2006	2012	2006-20012
Guevara Manzo Gloria	Mujer	PAN	Secretaría de Turismo	2010	2012	2006-20012
Vélez Juárez Rosalinda	Mujer	PAN	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2011	2012	2006-20012
Vázquez Mota Josefina Eugenia	Mujer	PAN	Secretaría de Educación Pública	2006	2009	2006-2012
Kessel Martínez Georgina Yamilet	Mujer	PAN	Secretaría de Energía	2006	2011	2006-2012
Morales Ibañez Marisela	Mujer	PAN	Procuraduría General de la República	2011	2012	2006-2012

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Gómez González Arely	Mujer	PRI	Procuraduría General de la República	2015	2018	2012-2018
Robles Berlanga Rosario	Mujer	PRI	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2015	2018	2012-2018
Robles Berlanga Rosario	Mujer	PRI	Secretaría de Desarrollo Social	2012	2015	2012-2018
Ruíz Massieu Salinas Claudia	Mujer	PRI	Secretaría de Relaciones Exteriores	2015	2018	2012-2018
Juan López Mercedes	Mujer	PRI	Secretaría de Salud	2012	2016	2012-2018
Ruíz Massieu Salinas Claudia	Mujer	PRI	Secretaría de Turismo	2012	2015	2012-2018
Olga Sánchez Cordero	Mujer	Morena	Secretario de Gobernación	2018	2021	2018-2024
Rosa Icela Rodríguez	Mujer	Sin partido	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	2021	A la fecha	2018-2024
María Luisa Albores González	Mujer	Morena	Secretario de Bienestar	2018	2020	2018-2024
Josefa González-Blanco Ortiz-Mena	Mujer	Sin partido	Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2018	2019	2018-2024
María Luisa Albores González	Mujer	Morena	Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2020	A la fecha	2018-2024
Rocío Nahle	Mujer	Morena	Secretario de Energía	2018	A la fecha	2018-2024
Graciela Márquez Colín	Mujer	Sin partido	Secretario de Economía	2018	2020	2018-2024
Tatiana Clouthier	Mujer	Morena	Secretario de Economía	2020	A la fecha	2018-2024
Irma Eréndira Sandoval	Mujer	Morena	Secretario de la Función Pública	2018	2021	2018-2024

Delfina Gómez Álvarez	Mujer	Morena	Secretario de Educación Pública	2021	A la fecha	2018-2024
Luisa María Alcalde Luján	Mujer	Morena	Secretario del Trabajo y Previsión Social	2018	A la fecha	2018-2024
Alejandra Frausto Guerrero	Mujer	Morena	Secretario de Cultura	2018	A la fecha	2018-2024
María Estela Ríos González	Mujer	Sin partido	Consejero jurídico del Ejecutivo federal	2021	A la fecha	2018-2024

Fuente: Elaboración propia basada en el INE

En la **Tabla 1** se muestra un listado de mujeres que ocuparon un rol particular en la administración pública federal, donde se puede apreciar que como resultado de la alternancia de poder, las mujeres que ocuparon las diferentes trincheras tenían diferentes antecedentes educativos. Lo que ayuda a la pluralidad de desarrollo social si bien no mencionamos solo las que han sido ocupadas por la secretaria de desarrollo social, sino también mencionamos las de otras secretarías, ya que se contribuyen al fortalecimiento del desarrollo.

Son 33 las mujeres que han logrado, a lo largo del tiempo, ocupar cargos representativos en la vida pública del país, que es el avance que se ha logrado, aunque es cierto que no es suficiente y tienen que trabajar aún más. Dar más peso a la representación de las mujeres y quizás mayores oportunidades de cambio y mejora social.

Tabla 2:

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018
Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018.

Entidad federativa	Pobreza (Porcentaje)						Pobreza extrema (Porcentaje)				
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016
Aguascalientes	37.6	38.1	37.8	34.8	28.2	26.2	4.2	3.8	3.4	2.1	2.3
Baja California	26	31.5	30.2	28.6	22.2	23.3	3.3	3.4	2.7	3.1	1.1
Baja California Sur	21.4	31	30.1	30.3	22.1	18.1	2.7	4.6	3.7	3.9	1.6
Campeche	45.9	50.5	44.7	43.6	43.8	46.2	11.9	13.8	10.4	11.1	6.7
Coahuila	32.7	27.8	27.9	30.2	24.8	22.5	3.1	2.9	3.2	3.7	1.7
Colima	27.4	34.7	34.4	34.3	33.6	30.9	1.7	2.5	4	3.4	2.6
Chiapas	77	78.5	74.7	76.2	77.1	76.4	38.7	38.3	32.2	31.8	28.1
Chihuahua	32.1	38.8	35.3	34.4	30.6	26.3	6.7	6.6	3.8	5.4	3.2
Ciudad de México	27.6	28.5	28.9	28.4	27.6	30.6	2.1	2.2	2.5	1.7	1.8
Durango	48.4	51.6	50.1	43.5	36	37.3	11.5	10.5	7.5	5.3	2.8
Guanajuato	44.1	48.5	44.5	46.6	42.4	43.4	7.9	8.4	6.9	5.5	4.4
Guerrero	68.4	67.6	69.7	65.2	64.4	66.5	32.4	31.8	31.7	24.5	23
Hidalgo	55.2	54.7	52.8	54.3	50.6	43.8	15.3	13.5	10	12.3	8
Jalisco	36.7	37	39.8	35.4	31.8	28.4	4.4	5.3	5.8	3.2	1.8
México	43.6	42.9	45.3	49.6	47.9	42.7	6.9	8.6	5.8	7.2	6.1
Michoacán	55.5	54.7	54.4	59.2	55.3	46	15.4	13.5	14.4	14	9.4
Morelos	48.8	43.2	45.5	52.3	49.5	50.8	8.7	6.9	6.3	7.9	5.9

Nayarit	41.7	41.4	47.6	40.5	37.5	34.8	6.2	8.3	11.9	8.5	7.9
Nuevo León	21.4	21	23.2	20.4	14.2	14.5	2.6	1.8	2.4	1.3	0.6
Oaxaca	61.8	67	61.9	66.8	70.4	66.4	28.3	29.2	23.3	28.3	26.9
Puebla	64.6	61.5	64.5	64.5	59.4	58.9	19	17	17.6	16.2	9
Querétaro	35.2	41.4	36.9	34.2	31.1	27.6	5.5	7.4	5.2	3.9	2.9
Quintana Roo	33.7	34.6	38.8	35.9	28.8	27.6	7.7	6.4	8.4	7	4.2
San Luis Potosí	50.9	52.4	50.5	49.1	45.5	43.4	15.4	15.3	12.8	9.5	7.7
Sinaloa	32.4	36.7	36.3	39.4	30.8	30.9	4.6	5.5	4.5	5.3	2.9
Sonora	27.1	33.1	29.1	29.4	27.9	28.2	4.4	5.1	5	3.3	2.5
Tabasco	53.8	57.1	49.7	49.6	50.9	53.6	15.8	13.6	14.3	11	11.8
Tamaulipas	33.8	39	38.4	37.9	32.2	35.1	4.8	5.5	4.7	4.3	2.9
Tlaxcala	59.6	60.3	57.9	58.9	53.9	48.4	9.5	9.9	9.1	6.5	5.7
Veracruz	51.2	57.6	52.6	58	62.2	61.8	16.8	18.8	14.3	17.2	16.4
Yucatán	47	48.3	48.9	45.9	41.9	40.8	8.9	11.7	9.8	10.7	6.1
Zacatecas	50.1	60.2	54.2	52.3	49	46.8	9.5	10.8	7.5	5.7	3.5
Estados Unidos Mexicanos	44.4	46.1	45.5	46.2	43.6	41.9	11	11.3	9.8	9.5	7.6

Fuente: Elaboración propia basada en el CONEVAL

La **Tabla 2** nos muestra la participación de los estados republicanos con bajo crecimiento o pobreza en el período de 2008 a 2018, en el que los estados que han aumentado su pobreza son: Campeche, Colima, Ciudad de México, México, Morelos, Oaxaca, Oaxaca, Oaxaca, Sonora, Tamailipas y Veracruz,es derivado principalmente a la pérdida de empleos pues son estos solos garante de una estabilidad por muy pequeña que esta sea, sin embargo,, tanto los gobiernos estales como el federal deberían de intervenir

para ayudar a todas esas personas, sin embargo, las que mayormente participan son las asociaciones y fundaciones que en su mayoría son dirigidas por mujeres.

La salud, educación y empleo son factores que miden el desarrollo de una sociedad la que permite e impacta directamente en las finanzas del gobierno de la misma manera que para los elementos más importantes de la familia, es decir cuando se garantizan estas tres variantes la posibilidad de desarrollo se valora y se estima que puede atraer factores que beneficien a la población.

El desarrollo social se ha visto como la parte más importante de cualquier gobierno pues es este el que tiene la cercanía con la población más desfavorecida, sin embargo, no se le ha dado el peso que merece pues en los últimos años ese espacio se había considerado como una plataforma para las personas que pretendían gobernar el país, es decir, se ha tergiversado de su origen para convertirse en oportunismo político dejando de lado las condiciones humanas de las personas.

Tabla 3:

Consulta de: Viviendas particulares habitadas Por: Entidad y municipio porcentaaje Según: Número de ocupantes de vivienda particular habitada.

Población	Total	1 ocupante	2 ocupantes	3 ocupantes	4 ocupantes	5 ocupantes	6 ocupantes	7 ocupantes
Nacional	35,156,897	4,361,626	6,813,946	7,115,985	7,588,185	4,821,825	2,248,257	1,060,700
Aguascalientes	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Baja California	3%	4%	4%	3%	3%	3%	3%	2%
Baja California Sur	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%
Campeche	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Coahuila de Zaragoza	3%	3%	3%	3%	3%	3%	2%	2%
Colima	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	0%
Chiapas	4%	3%	3%	4%	4%	4%	5%	7%
Chihuahua	3%	4%	4%	3%	3%	3%	2%	2%

Ciudad de México	8%	10%	9%	8%	7%	6%	6%	6%
Durango	1%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	2%
Guanajuato	5%	4%	4%	4%	5%	5%	5%	6%
Guerrero	3%	3%	3%	2%	2%	3%	3%	4%
Hidalgo	2%	2%	2%	2%	3%	3%	2%	2%
Jalisco	7%	7%	7%	6%	7%	7%	7%	6%
México	13%	11%	12%	13%	14%	14%	14%	14%
Michoacán de Ocampo	4%	3%	4%	3%	4%	4%	4%	4%
Morelos	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Nayarit	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Nuevo León	5%	4%	5%	5%	5%	5%	4%	4%
Oaxaca	3%	3%	3%	3%	3%	3%	4%	4%
Puebla	5%	4%	4%	5%	5%	5%	6%	6%
Querétaro	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Quintana Roo	2%	2%	2%	2%	2%	1%	1%	1%
San Luis Potosí	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Sinaloa	2%	2%	2%	2%	2%	3%	2%	2%
Sonora	2%	3%	3%	3%	2%	2%	2%	2%
Tabasco	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Tamaulipas	3%	4%	3%	3%	3%	3%	2%	2%
Tlaxcala	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Veracruz de Ignacio de la Llave	7%	8%	7%	7%	7%	6%	6%	6%
Yucatán	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Zacatecas	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

La **Tabla 3** nos muestra el número de ocupantes con los que cuenta cada uno de los estados, esto es curioso, ya que la variación es muy notaria de un estado con otro, hay algunos que tienen mayoría en 2 o 3 ocupantes, el que ocupa la minoría sin duda es el de 1 ocupante esto no tiene que ver con el desarrollo familiar, pero sin duda es un detonate del desarrollo social el cual busca que las personas en lo individual y familiar puedan tener un estado de bienestar.

Las mujeres han logrado independizarse de las familias y esto no quiere decir que sea malo, sin embargo, son consecuencias de lo que se ha logrado, ya que en otro tiempo el desarrollo humano de las mujeres estaba muy limitado a lo que se pensaba de ellas.

En la antigüedad vivían dentro de familias grandes lo que representaba que ellas solo se podían dedica a la crianza de los hijo así como al cuidado del hogar, todo eso se fue cambiando gracias al desarrollo social quien fue el impulsor de nuevos cambios para la vida de cada una de las personas, uno de los temas principales fue el control de natalidad, para que las familias ya no fueran tan grandes, hoy en día la familia está conformado por al menos 4 personas según la poblacion nacional, sin embargo como lo observamos en la tabla cada estado tiene su peculiaridad.

Tabla 4[1]: Consulta de: Viviendas particulares habitadas Por: Entidad y municipio Según: Número de cuartos						
Total	**Total**	**1 cuarto**	**2 cuartos**	**3 cuartos**	**4 cuartos**	**5 cuartos**
	35,156,897	2,085,925	5,460,133	9,597,941	8,500,560	5,246,054
Aguascalientes	386,011	6,390	30,686	102,262	112,680	75,196
Baja California	1,144,251	59,355	189,174	344,803	272,217	158,378
Baja California Sur	239,358	31,013	38,337	71,455	55,721	25,772
Campeche	260,221	38,000	57,062	67,059	50,493	27,064
Coahuila de Zaragoza	900,275	14,549	74,407	237,351	249,528	180,718
Colima	226,445	11,457	42,001	85,072	50,614	22,979
Chiapas	1,348,105	160,201	339,743	385,225	254,277	126,406
Chihuahua	1,145,185	37,607	133,950	287,267	288,789	214,081
Ciudad de México	2,752,169	136,682	314,544	562,986	725,849	528,448
Durango	493,142	11,968	50,211	129,613	134,692	90,652
Guanajuato	1,584,834	44,581	218,617	479,977	419,200	236,911

[1] Las viviendas deshabitadas o de uso temporal no fueron cuantificadas, ni se publicaron resultados al respecto; no obstante, se llevó un control y seguimiento que identificaba la situación de deshabitada o de uso temporal como causas de no entrevista en un instrumento denominado Inventario de vivienda. Este instrumento se utilizó en el Conteo 2005, evento en el que, por primera vez se publicó el total de viviendas particulares, con base en la información de dicho inventario, distinguiendo viviendas habitadas, deshabitadas y de uso temporal (INEGI)

Guerrero	939,989	147,473	256,749	265,791	156,854	65,386
Hidalgo	855,830	34,730	118,027	222,686	228,138	138,500
Jalisco	2,327,794	60,893	280,320	750,160	607,249	353,301
México	4,561,381	233,287	709,873	1,052,972	1,097,410	762,248
Michoacán de Ocampo	1,282,371	56,577	214,965	395,503	324,296	164,338
Morelos	559,102	41,046	97,238	139,958	132,605	81,205
Nayarit	360,079	17,754	58,219	110,480	89,132	47,902
Nuevo León	1,654,199	27,975	145,232	501,664	411,322	294,258
Oaxaca	1,121,846	126,629	269,722	306,333	221,549	112,116
Puebla	1,710,331	106,896	295,629	437,698	400,120	257,359
Querétaro	667,596	26,464	85,172	187,564	170,412	106,759
Quintana Roo	574,124	92,557	144,072	189,625	82,699	36,952
San Luis Potosí	773,425	25,700	95,603	202,885	213,035	134,450
Sinaloa	853,421	35,716	124,141	285,493	221,228	114,512
Sonora	874,341	39,200	115,168	256,410	220,639	141,044
Tabasco	668,486	79,657	116,439	192,470	162,696	81,132
Tamaulipas	1,067,197	47,363	171,111	350,642	251,327	138,898
Tlaxcala	340,954	15,835	47,369	82,284	83,229	55,767
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,385,265	243,603	441,978	615,129	547,612	317,414
Yucatán	656,907	64,777	139,005	180,330	137,078	78,326
Zacatecas	442,263	9,990	45,369	118,794	127,870	77,582

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

La **Tabla 4**[2] nos muestra el número de cuartos que cuenta las viviendas de cada uno de los estados, en el cuál podemos observar que en promedio los estados cuenta con 3 o 4 cuartos, aunque se puede considerar que no en todos los casos, esto quiere decir que sea bueno o suficiente, ya que de acuerdo con el CONEVAL, el hacinamiento es una de las condiciones de pobreza, es decir que haya muchas personas habitando un espacio reducido y este tiene como parámetro que haya 2.5 personas por habitaciones, se

[2] En el contexto latinoamericano con el Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, aporta elementos para evaluar el objetivo de planificar los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial, promover el bienestar de las personas, la igualdad de oportunidades y reducir la vulnerabilidad ante desastres. (INEGI)

considera que en la mayoría de los hogares haya por lo menos una mujer, y que es uno de los focos de atención de las mujeres que sufren de violencia por el espacio reducido.

La construcción de un cuarto habitación es un tema que la población considera como un reto mayúsculo, sin en cambio el gobierno ha tenido programas sociales encaminados a combatir esa brecha ya sea que sea de auto construcción o que el gobierno se lo construya, lo que representa gran ayuda para que las familias puedan tener un espacio de armonía y principalmente de privacidad ya que, los principales casos de violencia se dan en los hogares por la falta de esparcimiento.

Tabla 5[3]:

Consulta de: Viviendas particulares habitadas Por: Entidad y municipio
Según: Disponibilidad y tipo de sanitario y admisión de agua.

Total	Total	Disponen de sanitario	No disponen de sanitario	No especificado
	35,156,897	34,478,503	594,429	83,965
Aguascalientes	386,011	383,608	1,957	446
Baja California	1,144,251	1,136,708	4,804	2,739
Baja California Sur	239,358	236,365	1,679	1,314
Campeche	260,221	250,810	8,157	1,254
Coahuila de Zaragoza	900,275	893,896	4,395	1,984
Colima	226,445	224,740	1,014	691
Chiapas	1,348,105	1,304,646	36,792	6,667
Chihuahua	1,145,185	1,127,598	14,991	2,596
Ciudad de México	2,752,169	2,743,801	4,907	3,461
Durango	493,142	477,957	14,141	1,044
Guanajuato	1,584,834	1,544,269	36,939	3,626
Guerrero	939,989	851,128	84,627	4,234
Hidalgo	855,830	832,403	22,426	1,001
Jalisco	2,327,794	2,297,969	14,947	14,878
México	4,561,381	4,493,626	63,599	4,156
Michoacán de Ocampo	1,282,371	1,259,821	21,336	1,214

[3] En conjunto, el Tipo de sanitario y la Disponibilidad de drenaje, es un insumo para contar con un panorama amplio acerca del uso y manejo del agua, así como el tratamiento de las excretas mediante la instalación sanitaria. (INEGI)

Morelos	559,102	552,616	6,177	309
Nayarit	360,079	348,061	11,594	424
Nuevo León	1,654,199	1,645,401	3,031	5,767
Oaxaca	1,121,846	1,090,470	28,544	2,832
Puebla	1,710,331	1,681,527	26,984	1,820
Querétaro	667,596	652,696	12,907	1,993
Quintana Roo	574,124	560,208	7,114	6,802
San Luis Potosí	773,425	757,631	15,015	779
Sinaloa	853,421	836,938	15,767	716
Sonora	874,341	864,745	8,605	991
Tabasco	668,486	653,039	15,145	302
Tamaulipas	1,067,197	1,060,896	4,501	1,800
Tlaxcala	340,954	330,821	4,938	5,195
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,385,265	2,340,348	43,703	1,214
Yucatán	656,907	614,363	41,377	1,167
Zacatecas	442,263	429,398	12,316	549

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

En la **Tabla 5**[4] observamos la condición de vivienda, es otro factor de desarrollo en que según INEGI, menciona que el total de las viviendas encuestadas fueron de 35, 156,897 de las cuales 34,478,503 mencionan que cuentan con sanitario, esto se debe también a los diferentes programas que los gobiernos han implementado a lo largo de la historia como el de programa de mejoramiento de vivienda que estaba a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el programa se basaba en la autoconstrucción el gobierno ponía el material y la familia la mano de obra, era un programa a fondo perdido en que uno de los principales requisitos era acreditar la posesión legal del terreno y posteriormente se hacían visitas de verificación de obra para que los beneficiarios cumplieran con lo establecido, el gobierno puso como uno de sus ejes principales la inclusión de las mujeres para poder acceder a este tipo de apoyos.

[4] desde 1960 se indaga sobre la disponibilidad de cuarto de baño con agua corriente, hasta 1980 la admisión de agua conformó una pregunta independiente. En 1990 se preguntó si el excusado tenía “conexión de agua”, con la intención de ser conceptualmente más precisos. En el primer Conteo 1995, se incluyó, además de la variable sobre conexión, la de “admisión de agua” que refería exclusivamente a echarle “agua con cubeta” a la instalación sanitaria. (INEGI)

El desarrollo social que se genero fue de gran ayuda para combatir uno de los rezagos sociales más grandes del país, como una vivienda de escasos recursos, ese programa era una motivación para que las familias cuidaran y mejoraran sus hogares con estos incentivos asi fomentando el desarrollo soial.

Tabla 6[5]: Consulta de: Población femenina de 12 años y más Por: Entidad y municipio Según: Afiliación a servicios de salud.				
Total	**Total**	**Con afiliación a servicios de salud**	**Sin afiliación a servicios de salud**	**No especificado**
	51,962,264	39,165,320	12,751,904	45,040
Aguascalientes	576,593	476,284	100,053	256
Baja California	1,524,170	1,208,367	312,806	2,997
Baja California Sur	313,087	267,376	45,354	357
Campeche	373,837	298,435	75,062	340
Coahuila de Zaragoza	1,252,864	1,028,858	223,145	861
Colima	302,457	255,889	46,413	155
Chiapas	2,115,667	1,458,257	656,661	749
Chihuahua	1,519,335	1,313,576	204,541	1,218
Ciudad de México	4,167,530	3,126,804	1,037,517	3,209
Durango	723,423	557,562	165,454	407
Guanajuato	2,519,535	2,031,475	486,406	1,654
Guerrero	1,423,659	1,090,325	332,679	655
Hidalgo	1,292,537	923,440	368,473	624
Jalisco	3,397,067	2,442,791	950,996	3,280
México	7,137,483	4,866,926	2,260,631	9,926
Michoacán de Ocampo	1,923,472	1,235,092	685,985	2,395
Morelos	837,953	619,440	217,900	613
Nayarit	493,004	395,485	97,315	204
Nuevo León	2,339,039	1,915,885	418,112	5,042
Oaxaca	1,702,227	1,236,740	464,851	636
Puebla	2,718,903	1,965,634	752,000	1,269
Querétaro	978,302	787,380	190,115	807

[5] La salud es uno de los temas de mayor interés en materia de derechos humanos ya que el goce de este derecho se relaciona estrechamente con el desarrollo social de la población, siendo una expresión del ejercicio de otros como la alimentación, la educación y el trabajo. La salud se entiende como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente una ausencia de afecciones o enfermedades (INEGI)

Quintana Roo	730,429	549,998	179,259	1,172
San Luis Potosí	1,165,182	975,716	188,521	945
Sinaloa	1,241,377	1,035,010	205,852	515
Sonora	1,191,883	1,000,582	190,362	939
Tabasco	972,058	688,992	282,657	409
Tamaulipas	1,448,758	1,175,561	272,242	955
Tlaxcala	546,384	407,502	138,606	276
Veracruz de Ignacio de la Llave	3,424,163	2,538,741	884,209	1,213
Yucatán	962,532	766,340	195,453	739
Zacatecas	647,354	524,857	122,274	223

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

En la **Tabla 6**[6] de las 51, 962,264 mujeres encuestadas de 12 años o más, 39, 165,320 respondieron que si reciben algún tipo de asistencia médica, los estados con el menor números de mujeres que no están afiliadas son; Baja California Sur con 45,354 mujeres, Campeche 75,062 mujeres, Colima 46,413 mujeres y Nayarit 97,315 mujeres, la garantía para que las mujeres puedan acceder a servicios médicos son más importantes que la de los hombres, ya que ellas realizan un papel natural que es dar vida y si no se garantiza ese servicio puede ser damnificador tanto para ella como al bebe, esto es por mencionar alguno, pero hay otros, como revisiones periódicas para detectar algún tipo de patología con anticipación y se pueda salvar cientos de vidas.

El sistema de salud en cualquier parte del mundo es uno de los principales, ya que, tiene que ver directamente con la población, es el que garantiza que la población este sana cubriendo en todo momento lo esencial, como operaciones sencillas hasta tratamientos contra cáncer o alguna otra enfermedad que se desarrolle.

Cuando un sistema de salud es deficiente la ciudadanía no se siente protegida es ahí uno de los casos en donde entran las asociaciones o los hospitales privados que ayudan

[6] Sin embargo, en México persisten grandes desafíos en materia de salud vinculados al aumento de la población adulta mayor; a la adopción de estilos de vida que se caracterizan por la falta de actividad física, alimentación inadecuada, consumo de tabaco, alcohol y el crecimiento de las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares y los tumores malignos (INEGI)

a las personas de escasos recursos, esto no es bien visto ante nivel mundial pues se considera como un país poco a tractivo para la inversión extranjera. Este tema es más preocupante de los que se piensa ya que la inversión extranjera es una de las fuentes de empleos y esto garantiza que la sociedad se pueda desarrollar socialmente.

Tabla 7[7]:

Número de hijas e hijos nacidos vivos: 2 hija e hijo nacido vivo.

Total		De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años
Total	10,162,181	1,414	63,362	652,360	1,297,334	1,477,326	1,453,403	1,340,871	1,191,992	947,864
Aguascalientes	100,217	11	980	8,488	15,080	15,387	14,243	12,353	10,676	8,305
Baja California	310,631	72	1,484	18,163	38,146	44,347	45,494	42,742	38,724	29,474
Baja California Sur	67,777	11	367	4,033	8,566	10,598	10,496	9,628	8,127	6,252
Campeche	77,459	10	527	5,157	9,923	11,967	12,149	10,960	8,888	6,656
Coahuila de Zaragoza	245,891	30	2,374	20,154	33,606	34,307	33,353	32,896	29,232	22,326
Colima	61,663	10	321	3,306	7,243	9,328	9,426	8,653	7,427	5,929
Chiapas	354,150	51	5,691	39,300	58,425	57,547	51,621	42,839	33,597	24,668
Chihuahua	312,215	63	2,063	21,567	40,078	43,737	41,580	39,643	37,863	31,407
Ciudad de México	937,043	100	1,824	25,482	63,888	89,825	110,225	120,302	127,288	117,330

[7] La población sobre la cual se capta información, la constituyen las mujeres de 12 años y más. La pregunta "Hijas(os) nacidas(os) vivas(os)" ha permitido realizar estimaciones de la fecundidad en el país desde el censo de 1921 hasta el Censo 2020 (INEGI)

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Durango	125,542	13	1,187	11,845	20,305	19,500	16,788	14,740	13,155	10,325
Guanajuato	432,563	81	2,756	33,853	68,507	73,339	67,144	56,165	44,724	32,561
Guerrero	228,161	22	2,425	22,610	38,662	36,695	30,703	25,883	20,838	17,005
Hidalgo	268,475	27	1,100	15,211	35,814	42,997	41,519	36,962	31,303	23,566
Jalisco	578,588	114	4,176	41,398	76,425	88,804	86,557	75,235	64,841	49,718
México	1,523,600	253	7,153	83,311	180,988	212,501	217,915	208,650	194,108	154,883
Michoacán de Ocampo	326,470	42	3,189	28,529	52,820	55,456	47,643	39,634	32,307	24,424
Morelos	179,236	21	726	9,585	21,288	25,234	24,640	23,170	21,133	17,527
Nayarit	93,305	8	616	6,816	13,569	15,106	13,770	12,061	10,522	7,734
Nuevo León	471,269	70	2,586	27,774	56,129	66,377	68,413	65,502	59,948	46,229
Oaxaca	303,595	17	2,309	23,291	46,860	49,768	45,683	38,863	30,959	23,603
Puebla	508,033	52	4,104	40,539	75,540	78,410	72,998	64,527	53,861	41,281
Querétaro	190,895	29	879	10,420	23,640	28,696	29,315	26,934	22,949	17,258
Quintana Roo	158,840	31	956	10,001	21,801	26,219	26,293	22,962	18,415	12,941
San Luis Potosí	198,468	18	820	13,078	30,128	33,445	29,751	25,258	20,967	16,070
Sinaloa	232,286	40	1,583	14,777	30,066	35,981	34,196	31,561	27,466	21,282
Sonora	231,754	46	1,479	15,282	29,026	33,455	33,263	31,073	27,372	21,987
Tabasco	191,002	22	1,644	14,010	25,418	29,157	29,416	26,516	21,752	16,764
Tamaulipas	296,092	45	1,990	17,747	34,033	40,405	42,023	39,778	36,469	29,590
Tlaxcala	109,832	7	676	7,977	15,664	17,824	17,307	15,072	12,134	9,088
Veracruz de Ignacio	748,233	82	3,234	37,496	85,146	102,988	104,062	99,934	91,659	77,382

de la Llave										
Yucatán	194,091	10	1,200	11,613	22,586	29,148	30,484	27,736	23,031	16,426
Zacatecas	104,805	6	943	9,547	17,964	18,778	14,933	12,639	10,257	7,873

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

La **Tabla 7**[8] anterior nos muestra las mujeres que cuentan con al menos 2 hijos nacidos vivos con un Total 10, 162,181 mujeres mayores de 12 años, los rangos de edades que mayor participación tienen en este rubro son: de 25 a 29 años 1, 297,334 mujeres, mientras que las de 30 a 34 años son las que tienen el mayor número con 1, 477,326 mujeres, las de 35 a 39 años 1, 453,403 mujeres, las de 40 a 44 años 1, 340,871 mujeres y de 45 a 49 años con 1, 191,992 mujeres, esto nos muestra que la población que tiene de los 25 a 39 años de edad son las que ocupan el mayor número de mujeres con al menos 2 hijos, no se puede decir que sea la mejor edad para tenerlos, sin embargo,, se considera el rango de edad con mayor estabilidad económica, emocional y social.

Tabla 8:

Número de hijas e hijos nacidos vivos: 3 hijas e hijos nacidos vivos.

Total	**Total**	**De 12 a 14 años**	**De 15 a 19 años**	**De 20 a 24 años**	**De 25 a 29 años**	**De 30 a 34 años**	**De 35 a 39 años**	**De 40 a 44 años**	**De 45 a 49 años**	**De 50 a 54 años**
	8,309,429	598	6,268	152,668	559,591	938,011	1,148,340	1,194,304	1,137,073	1,003,333
Aguascalientes	94,951	2	79	2,578	8,324	12,579	14,357	14,137	12,698	10,419
Baja California	264,535	27	169	4,592	17,691	29,601	36,633	38,870	37,913	32,704

[8] Las Naciones Unidas sugieren captar información acerca del número de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más, independientemente de su situación conyugal291, es decir, se debe contabilizar a todas las hijas e hijos nacidos vivos, ya sean nacidos de un matrimonio o unión actual o anterior, independientemente de su edad, lugar de residencia y situación conyugal. Es importante mencionar que, en caso de nacimientos múltiples, cada hijo debe ser considerado como un nacimiento individual (INEGI)

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Baja California Sur	56,515	4	38	978	3,916	6,555	8,344	8,637	7,788	6,868
Campeche	60,983	9	58	1,386	4,283	7,096	8,763	8,937	8,318	7,209
Coahuila de Zaragoza	254,641	17	222	5,860	18,224	27,520	34,195	37,987	36,589	31,936
Colima	52,115	4	22	775	3,054	5,573	7,045	7,761	7,500	6,561
Chiapas	288,287	22	665	13,393	32,533	41,883	44,239	40,624	34,521	27,852
Chihuahua	285,775	37	251	5,776	20,155	31,652	37,770	39,491	40,155	36,092
Ciudad de México	583,329	33	216	4,444	19,568	37,803	52,658	63,699	72,903	77,248
Durango	130,300	6	124	3,222	11,210	16,815	18,716	19,252	17,978	15,445
Guanajuato	375,588	43	256	6,703	28,500	49,911	60,642	59,872	52,352	42,408
Guerrero	198,671	13	188	5,401	18,878	28,143	29,229	27,752	24,008	20,595
Hidalgo	210,796	15	84	2,736	12,939	24,438	31,496	32,791	30,006	25,518
Jalisco	542,112	50	429	10,984	39,208	64,523	77,199	78,702	75,401	64,344
México	1,164,662	83	688	16,529	68,210	121,661	154,995	166,074	164,753	149,366
Michoacán de Ocampo	297,851	20	284	6,929	24,758	40,765	45,837	45,015	38,834	32,814
Morelos	134,071	9	60	1,737	7,538	13,582	17,381	18,433	18,081	16,823
Nayarit	87,248	5	71	1,564	6,226	10,541	12,676	13,408	12,293	10,495
Nuevo León	435,357	31	333	6,706	25,004	42,651	56,152	62,387	62,861	57,193
Oaxaca	233,069	7	177	4,964	18,803	30,574	35,262	34,431	30,299	24,870
Puebla	407,667	21	364	9,272	33,566	53,954	63,330	60,387	52,441	43,329
Querétaro	144,229	10	74	2,174	9,353	16,525	21,559	21,600	20,327	17,180
Quintana Roo	106,873	20	117	2,320	8,376	14,287	16,897	16,256	15,110	12,234

San Luis Potosí	170,183	11	70	2,126	11,229	21,316	26,045	25,712	23,722	20,215
Sinaloa	235,788	18	181	3,577	13,135	24,010	31,778	35,578	35,550	31,138
Sonora	232,235	7	179	4,022	13,871	23,777	29,911	33,787	33,325	30,115
Tabasco	158,077	11	149	3,982	12,200	19,926	24,347	24,239	21,155	17,839
Tamaulipas	259,227	22	250	4,960	16,632	27,542	34,701	37,495	35,882	32,517
Tlaxcala	90,427	6	48	1,580	6,150	10,741	14,294	14,380	12,963	10,883
Veracruz de Ignacio de la Llave	499,698	28	234	6,589	28,677	51,931	65,427	68,352	65,610	61,233
Yucatán	150,758	4	102	2,651	8,931	15,343	20,011	21,804	21,319	17,934
Zacatecas	103,411	3	86	2,158	8,449	14,793	16,451	16,454	14,418	11,956

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

La **Tabla 8** nos muestra la participación de las mujeres mayores de 12 años y que tienen hasta 3 hijos nacidos vivos, se cuenta con un total de 8, 309, 429 mujeres de las cuales los rangos de edades con mayor participación son las de 30 a 34 años con 938, 011 mujeres, mientras que las de 35 a 39 años son 1, 148, 340 mujeres, las de 40 a 44 años es el rango de edad que mayor participación tiene con 1, 194, 304 mujeres, las de 45 a 49 años cuentan con 1, 137, 073 mujeres y de 50 a 54 años cuenta con 1, 003, 333 mujeres, nos indica que las mujeres de un rango de edad de 30 a 54 es la programación que concentra la mayor parte de tener hasta 3 hijos.

Las mujeres de este rango de edades, la mayoría son las más interesadas en poder acceder a los programas sociales, ya que cualquier ayuda es buena cuando la situación no favorece a la familia, al tener tres hijos las condiciones económicas cambian.

Tabla 9[9]: Limitación o discapacidad y número: Con limitación, discapacidad[10] o algún problema o condición mental.										
	Total	De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años
Total	10,420,052	259,561	475,285	465,959	446,256	444,380	472,684	638,528	858,455	1,003,629
Aguascalientes	122,231	3,117	6,145	6,740	6,699	6,211	6,279	8,077	10,777	12,091
Baja California	263,734	7,311	13,457	14,704	14,073	13,209	13,814	17,759	23,685	26,197
Baja California Sur	63,387	1,624	3,433	3,521	3,355	3,406	3,569	4,960	6,174	6,560
Campeche	82,857	2,026	3,647	3,622	3,278	3,523	4,169	6,437	7,790	8,497
Coahuila de Zaragoza	221,316	5,275	10,371	10,609	9,538	8,854	9,408	13,399	19,145	21,857
Colima	65,423	1,459	2,673	2,908	2,854	2,736	3,108	4,551	5,680	6,299
Chiapas	314,154	8,728	14,204	12,483	11,627	12,315	14,659	20,746	27,242	30,821
Chihuahua	293,232	7,669	13,887	14,622	13,875	13,020	13,449	17,484	24,701	28,322

[9] Las transformaciones demográficas que vive gran parte de la población mundial entre las que se encuentra el proceso de envejecimiento de la población y que se intensificará en las próximas décadas; aunado al incremento de las enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental, entre otros factores, han contribuido al aumento de la prevalencia de personas con discapacidad o limitación (INEGI)

[10] Con la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en 2008, la que México suscribió y ratificó, el tema ha trascendido debido al reconocimiento de las brechas de desigualdad en el acceso a los derechos humanos, a la modificación en la concepción de la discapacidad, a la respuesta y la atención a este problema, que compromete a los Estados a promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad. (INEGI)

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ciudad de México	908,280	16,637	31,677	35,818	37,618	37,911	37,770	45,505	64,244	81,203
Durango	163,220	4,477	7,937	7,793	7,391	6,997	7,157	9,889	13,654	16,207
Guanajuato	466,439	12,509	22,775	22,825	21,713	21,266	21,850	27,875	36,710	43,754
Guerrero	335,769	7,640	13,503	12,390	11,523	12,125	13,993	21,595	27,950	32,816
Hidalgo	298,685	8,009	14,997	13,310	12,892	13,486	14,832	18,444	24,928	29,447
Jalisco	632,858	14,671	27,088	28,393	27,274	27,173	28,001	36,780	49,917	57,940
México	1,387,703	40,348	74,648	70,924	68,656	66,737	68,941	83,272	112,298	136,343
Michoacán de Ocampo	416,255	9,517	17,050	17,393	16,898	17,422	18,138	24,248	32,170	38,954
Morelos	191,533	4,157	7,556	7,720	7,388	7,521	7,983	11,098	15,615	18,605
Nayarit	113,944	2,807	5,114	5,187	4,874	4,712	5,148	7,477	10,031	10,751
Nuevo León	392,050	10,494	20,155	20,337	18,552	16,678	16,600	23,183	32,642	36,887
Oaxaca	426,507	10,613	17,433	15,144	15,130	16,772	18,988	27,140	35,533	40,764
Puebla	511,718	13,403	25,011	23,400	21,558	22,133	24,096	29,749	38,992	47,026
Querétaro	177,285	4,577	8,660	9,600	9,785	9,317	9,245	11,166	14,742	16,963
Quintana Roo	115,005	3,452	6,418	6,792	7,255	7,038	6,949	9,813	11,616	12,141

San Luis Potosí	246,316	6,155	11,667	10,876	10,216	10,157	10,502	14,250	19,801	23,388
Sinaloa	243,536	5,668	10,332	10,161	9,179	8,757	9,690	15,854	21,100	23,325
Sonora	238,500	6,113	10,877	11,404	10,484	9,919	10,411	15,320	20,424	23,079
Tabasco	201,462	5,161	9,080	7,549	6,967	7,380	9,281	15,835	19,863	21,655
Tamaulipas	286,741	6,674	12,859	12,239	11,059	10,661	12,164	19,170	26,113	29,357
Tlaxcala	101,233	2,816	5,334	4,926	4,644	4,525	5,041	6,123	7,888	9,648
Veracruz de Ignacio de la Llave	783,522	18,295	31,621	26,798	25,447	27,337	31,533	47,958	66,856	79,287
Yucatán	204,893	4,257	8,417	8,667	8,000	8,311	9,202	14,612	18,184	18,908
Zacatecas	150,264	3,902	7,259	7,104	6,454	6,771	6,714	8,759	11,990	14,537

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

La **Tabla 9**[11] nos muestra las mujeres que cuentan con limitación, discapacidad o algún problema o condición mental de las cuales se puede mencionar que el INEGI, menciona que en el censo del 2020 se obtuvo un total del 10, 420, 052 mujeres de las cuales los

[11] El Estado Mexicano, durante las últimas dos décadas ha realizado reformas al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, prohibiendo su discriminación.332 Además de ello, en 2005 se publicó la Ley General de las Personas con Discapacidad, que debido al cambio en la percepción del tema, en 2011, se sustituye por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, vigente hasta el momento. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 considera a la población con discapacidad como un grupo de atención, priorizando acciones para que ejerzan sus derechos de manera efectiva. Así mismo, es población objetivo de programas sociales de la Secretaría de Bienestar. (INEGI)

rangos de edades de 40 a 44 años registro 638, 528 mujeres, mientras que de 45 a 49 años 858,455 mujeres, de 50 a 54 años tuvo el registro más alto 1, 003, 629 de mujeres.

Del mismo modo los estados que registraron mayor número de mujeres de 50 a 54 años fueron: Ciudad de México con 81,203 mujeres, el Estado de Jalisco con 57, 940 mujeres, el que se lleva el número más alto el Estado de México con 136, 343 mujeres y por último el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con 79, 287 mujeres.

Tabla 10[12]:

Nivel de escolaridad y grado: Educación media superior.

	Total	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años
Total	11,476,565	2,648,308	1,751,132	1,442,979	1,233,996	992,213	841,052	767,154	652,486
Aguascalientes	127,039	31,590	19,489	15,294	12,656	10,058	8,669	8,279	7,565
Baja California	391,327	84,387	61,894	50,142	41,925	35,512	30,090	27,385	22,946
Baja California Sur	86,497	17,690	12,235	10,605	9,844	8,575	7,845	6,566	5,337
Campeche	75,870	18,229	11,620	9,860	8,758	6,943	5,509	4,639	4,038
Coahuila de Zaragoza	286,769	66,347	41,210	34,185	27,686	23,374	22,322	21,438	18,200
Colima	68,381	15,302	9,152	7,743	7,327	6,220	5,559	5,121	4,258
Chiapas	326,555	99,178	64,321	47,784	36,438	24,469	17,399	12,974	10,756
Chihuahua	335,650	80,832	49,946	40,055	34,336	28,154	24,086	22,946	20,194
Ciudad de México	1,089,076	178,112	130,129	108,176	100,669	95,319	90,360	93,659	85,950

[12] La educación, además de brindar conocimientos, habilidades y aptitudes para el desarrollo individual, constituye un factor para el crecimiento y progreso de una nación, en el entendido que la adquisición de conocimientos y el nivel educativo de una persona, es "uno de los principales determinantes de las diferencias en el grado de inserción de las personas en el mercado laboral, influyendo en las posibilidades de desarrollo y bienestar de una sociedad". (INEGI)

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Durango	155,350	39,630	24,603	19,858	16,170	11,841	10,391	9,505	8,930
Guanajuato	488,607	128,139	87,435	66,404	53,320	39,621	30,568	26,214	21,920
Guerrero	278,967	74,958	48,337	37,070	31,193	22,679	17,757	14,757	13,010
Hidalgo	277,297	71,553	41,215	34,696	30,961	23,908	20,138	17,785	14,438
Jalisco	764,129	175,064	122,514	96,129	83,767	67,456	53,833	48,722	40,722
México	1,768,271	388,619	252,939	218,103	193,257	167,601	144,829	132,273	104,593
Michoacán de Ocampo	348,975	87,593	59,777	45,781	36,869	27,720	22,809	20,482	18,447
Morelos	194,310	40,412	27,451	23,000	20,688	16,687	14,744	13,929	12,770
Nayarit	112,734	26,905	16,729	14,371	12,441	9,780	8,516	7,488	6,330
Nuevo León	552,076	105,999	81,704	65,349	54,953	47,227	43,921	43,180	37,821
Oaxaca	288,604	77,063	51,107	43,908	35,459	23,861	16,569	12,756	10,945
Puebla	542,425	147,033	95,718	76,620	57,431	39,564	32,633	28,366	23,493
Querétaro	213,593	49,397	34,919	27,515	22,373	17,892	14,992	13,439	10,825
Quintana Roo	188,258	36,832	31,619	29,412	25,174	19,102	14,437	11,207	8,671
San Luis Potosí	241,710	62,214	40,083	32,368	26,472	19,154	15,205	13,801	11,740
Sinaloa	290,054	70,585	37,197	33,093	31,136	24,905	23,265	22,427	19,627
Sonora	301,975	68,073	40,546	33,832	30,927	25,876	23,556	22,287	20,658
Tabasco	219,161	53,666	34,025	30,606	27,880	21,568	17,006	12,529	9,307
Tamaulipas	340,373	76,067	47,628	41,646	37,086	31,394	27,314	24,750	21,003
Tlaxcala	122,276	31,087	18,929	16,222	13,375	10,961	9,176	7,802	6,243
Veracruz de Ignacio de la Llave	682,317	164,473	104,443	94,157	80,082	60,047	47,158	41,053	34,821

Yucatán	200,367	47,203	31,394	23,781	20,815	16,327	13,502	13,206	11,511
Zacatecas	117,572	34,076	20,824	15,214	12,528	8,418	6,894	6,189	5,417

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

La **Tabla 10**[13] nos muestra la participación de las mujeres que cuentan con educación media superior, de acuerdo con INEGI se tiene un registro total de 11, 476,565 mujeres de las cuales de acuerdo al rango de edades las de 15 a 19 años obtuvieron un registro de 2, 648,308 siendo este rubro el que mayormente representa la gran cantidad de mujeres, de 20 a 24 años tuvo un registro de 1, 751,132 mujeres, las de 25 a 29 años su registro es de 1, 442,979 mujeres y de 30 a 34 años 1, 233,996 de mujeres.

Los Estados que mayor participación tienen en este rubro en el rango de edad de 15 a 19 años son: Baja California con 84,387 mujeres, Chiapas con 99,178 mujeres, Chihuahua con 80,832 mujeres, la Ciudad de México con178, 112 mujeres, Guanajuato con 128,139 mujeres, Jalisco con 175, 064 mujeres, México con 388,619 mujeres, Michoacán de Ocampo con 87,593 mujeres, Nuevo León con 105,999 mujeres, Puebla con 147,033 mujeres, Veracruz de Ignacio de la Llave con 164,473 mujeres.

Tabla 11[14] **Nivel de escolaridad y grado: Educación superior**									
Total	**Total**	**De 15 a 19 años**	**De 20 a 24 años**	**De 25 a 29 años**	**De 30 a 34 años**	**De 35 a 39 años**	**De 40 a 44 años**	**De 45 a 49 años**	**De 50 a 54 años**
	10,398,860	299,165	1,737,235	1,657,248	1,457,533	1,239,246	1,000,128	843,507	713,622

[13] La captación de las características educativas de la población ha estado presente de manera ininterrumpida desde el primer censo de la época moderna realizado en 1895, en el cual se investigó sobre el alfabetismo a través de la pregunta de Instrucción elemental, sin embargo, es un tema que ha evolucionado y del cual se ha profundizado en el tiempo, ya que en los diferentes censos se ha indagado por aspectos como la asistencia escolar, nivel educativo, grados o años aprobados y nombre de carrera entre otras características. (INEGI)

[14] El derecho fundamental a la educación se garantiza en la Ley General de Educación en sus artículos 1, 5 y 6, ya que este es el medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que permitan alcanzar el desarrollo personal y profesional; es por ello que el Estado debe ofrecer a las personas las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el SEN; asimismo, en los artículos 69 y 70 se señala que el Estado ofrecerá acceso a programas y servicios educativos para personas adultas para erradicar el rezago educativo y el analfabetismo. (INEGI)

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Aguascalientes	130,722	4,283	23,939	21,684	18,239	15,073	11,957	10,052	8,621
Baja California	313,552	9,401	55,527	52,875	42,716	35,466	29,731	24,772	20,757
Baja California Sur	69,932	1,688	11,106	11,787	10,844	9,601	7,189	5,553	4,236
Campeche	76,125	1,692	12,437	11,988	11,792	10,303	8,257	6,605	4,924
Coahuila de Zaragoza	273,228	9,821	43,299	40,910	36,421	30,882	26,320	23,421	20,763
Colima	70,696	1,928	12,354	11,845	10,412	8,428	6,538	5,330	4,524
Chiapas	245,337	8,729	48,676	43,882	37,552	30,944	22,293	16,626	13,436
Chihuahua	307,029	11,242	55,110	51,545	42,501	34,502	26,705	23,514	21,101
Ciudad de México	1,347,409	21,175	153,086	187,706	185,599	163,444	139,904	125,769	108,008
Durango	132,128	3,973	24,846	21,781	18,134	14,269	11,436	9,976	9,251
Guanajuato	369,961	10,586	68,939	63,825	53,985	44,923	33,854	27,613	22,392
Guerrero	206,102	5,471	36,185	31,031	28,964	25,248	21,002	16,383	14,359
Hidalgo	226,044	7,733	43,274	38,358	33,129	27,997	21,076	16,234	13,358
Jalisco	695,974	16,671	113,349	113,049	100,508	85,679	66,482	54,164	45,741
México	1,415,135	47,935	253,619	230,925	193,322	166,580	137,691	118,542	93,664
Michoacán de Ocampo	294,009	9,577	53,838	48,330	41,951	33,941	26,674	21,346	18,637
Morelos	168,882	3,926	27,584	25,226	21,858	18,908	15,179	13,566	12,004
Nayarit	105,568	2,694	18,285	16,413	15,176	12,793	10,000	8,126	7,128
Nuevo León	557,608	21,164	84,870	84,052	73,449	63,732	53,418	47,003	41,339
Oaxaca	218,520	5,621	38,288	36,767	33,449	28,585	22,436	16,307	13,085
Puebla	490,908	14,484	94,090	81,254	67,479	55,925	45,511	38,524	32,713

Querétaro	245,295	4,797	36,728	41,984	36,464	30,725	24,759	20,950	16,503
Quintana Roo	148,605	3,511	21,931	27,286	24,754	20,339	14,936	11,773	8,840
San Luis Potosí	224,297	7,246	39,343	36,443	30,809	25,450	19,886	17,397	15,646
Sinaloa	320,931	9,498	63,196	52,816	43,382	36,228	29,778	24,404	21,926
Sonora	269,043	8,358	48,424	44,130	37,816	31,121	25,973	21,368	18,258
Tabasco	181,061	6,553	32,148	29,654	27,030	23,663	17,985	14,533	11,482
Tamaulipas	305,792	11,076	52,043	45,706	40,108	35,148	28,239	24,440	22,362
Tlaxcala	100,588	3,736	20,284	16,886	14,210	11,992	9,350	7,649	6,275
Veracruz de Ignacio de la Llave	584,985	16,625	94,367	86,532	81,265	70,804	57,390	48,491	43,240
Yucatán	196,903	4,444	33,749	32,661	29,025	24,408	18,806	15,476	12,198
Zacatecas	106,491	3,527	22,321	17,917	15,190	12,145	9,373	7,600	6,851

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

La **Tabla 11**[15] nos muestra la participación de las mujeres por rango de edad, según INEGI en su censo del 2020 se tiene el registro Total de 10, 398,860 mujeres, en el rango de 20 a 24 años se registró 1, 737, 235 mujeres, de 25 a 29 años obtuvo 1, 657, 248 mujeres, de 30 a 34 años se registró 1, 457, 533 mujeres, de 35 a 39 años se registró 1, 239, 246 mujeres y por último de 40 a 44 años obtuvo 1, 000, 128 mujeres. Las mujeres que cuentan con una educación superior tienen la posibilidad de acceder a puestos de trabajos mejor remunerados e incluso son ellas las que promueven que las demás mujeres puedan acceder a servicios que no cuentan o que no conocían.

[15] Las Naciones Unidas en su documento Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda. Revisión 3, contemplan como tema básico la captación de Alfabetismo, el cual históricamente ha sido definido como la capacidad de leer y escribir sin importar el idioma o lengua en que lo hagan, distinguiendo a las personas en “alfabetas” y “analfabetas”. A las primeras las define como quienes saben leer y escribir y comprenden un escrito simple y breve de la vida cotidiana; a quienes únicamente son capaces de leer y escribir cifras, su propio nombre o una frase que ha sido memorizada se les considera analfabetas. (INEGI)

Tabla 12 Condición de actividad económica de ocupación y tipo de actividad no económica: Población económicamente activa										
	Total	De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años
Total	25,465,693	306,343	1,362,644	2,720,233	3,252,357	3,208,262	3,131,456	2,937,620	2,658,213	2,209,935
Aguascalientes	293,533	2,950	18,828	36,660	40,912	37,784	35,658	32,941	29,431	24,204
Baja California	833,398	5,632	40,451	99,784	115,504	109,230	106,272	98,019	88,776	70,441
Baja California Sur	174,233	1,240	7,944	19,105	24,444	24,547	23,886	21,502	17,844	13,931
Campeche	186,762	3,092	9,361	19,084	23,665	25,000	24,548	22,197	19,221	15,385
Coahuila de Zaragoza	581,668	3,928	28,224	67,557	76,537	73,105	72,578	72,156	64,792	51,060
Colima	164,334	1,585	8,505	17,712	21,157	21,811	21,059	19,412	16,902	13,493
Chiapas	947,682	32,415	81,618	111,161	117,956	115,937	112,185	99,051	83,261	67,556
Chihuahua	759,653	6,639	38,678	88,511	102,743	97,796	94,420	88,271	82,857	66,586
Ciudad de México	2,316,485	8,136	61,493	186,559	282,582	298,334	287,425	272,586	266,706	237,145
Durango	315,196	3,396	17,551	36,144	42,121	40,575	38,056	36,108	33,020	27,250
Guanajuato	1,207,280	14,574	80,242	147,649	160,481	153,802	148,409	135,540	117,323	95,543

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Guerrero	684,638	16,785	46,439	69,820	78,364	79,604	77,550	73,812	65,426	57,477
Hidalgo	621,532	9,081	34,501	60,558	74,590	76,895	77,806	73,540	65,396	53,626
Jalisco	1,765,287	20,040	115,537	209,374	232,531	227,270	215,539	194,830	175,071	142,361
México	3,549,802	35,962	163,764	359,765	445,833	442,344	444,073	423,751	392,389	323,516
Michoacán de Ocampo	912,478	16,145	60,214	99,609	113,352	112,350	105,556	99,132	87,427	75,884
Morelos	439,091	5,023	23,285	44,074	52,872	52,369	51,727	50,196	46,122	39,913
Nayarit	250,247	3,473	14,799	26,535	30,932	32,528	31,143	29,033	25,602	20,336
Nuevo León	1,111,505	6,315	55,494	136,321	153,769	142,827	135,936	128,726	118,372	97,370
Oaxaca	733,125	13,991	45,241	70,477	87,324	88,351	87,445	81,967	72,181	61,230
Puebla	1,310,547	24,368	82,940	140,069	165,354	159,535	158,068	148,484	129,298	107,741
Querétaro	522,416	4,818	28,376	61,129	75,487	69,722	66,153	59,927	52,968	42,067
Quintana Roo	406,159	3,914	19,215	48,699	62,424	60,963	56,659	47,634	39,085	29,114
San Luis Potosí	543,352	7,253	33,940	62,197	70,848	66,934	63,945	59,090	54,585	45,948
Sinaloa	600,768	5,609	29,059	67,035	80,010	75,815	72,845	71,255	64,134	52,307
Sonora	582,665	4,523	27,737	65,444	77,354	74,305	71,849	70,286	62,936	50,805

Tabasco	470,257	9,005	25,925	46,130	56,543	58,789	59,754	55,815	48,196	39,557
Tamaulipas	699,644	4,750	32,607	76,334	87,774	86,910	88,947	83,929	77,086	63,887
Tlaxcala	258,558	2,951	13,912	26,868	32,506	31,939	32,939	30,679	27,044	22,422
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,506,726	20,537	78,462	139,643	170,989	176,879	180,046	173,928	161,110	142,897
Yucatán	463,903	4,757	22,990	51,446	62,501	61,780	59,291	54,909	48,111	37,135
Zacatecas	252,769	3,456	15,312	28,780	32,898	32,232	29,689	28,914	25,541	21,748

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI

La **Tabla 12**[16] nos muestra la participación de las mujeres que son económicamente activas, según el censo de INEGI[17] del 2020 muestra que las mujeres que tienen arriba de 3 millones de mujeres son las que se encuentra en un rango de edades de 25 a 39 años, las mujeres que participan económicamente tienen un doble jornada laboral, ya que después de cumplir con sus obligaciones laborales tienen que llegar a sus hogares a cubrir un segundo roll de madre, hijas, hermanas, las cuales son parte del desarrollo familiar.

Las mujeres son parte importante del desarrollo social, ya que, no se podría mencionar sin el buen juicio y manejo de ellas, el desarrollo social se puede observar desde los

[16] Para determinar el nivel de calidad de vida y desarrollo de una población un aspecto fundamental es conocer los trabajos u ocupaciones que tienen las personas. En México, el mercado laboral se ha enfrentado a constantes cambios económicos, políticos y sociales, que han repercutido en la oferta, disponibilidad y condiciones de trabajo de la fuerza laboral del país (INEGI)

[17] Entre las problemáticas relacionadas con el mercado de trabajo en México se encuentran el desempleo y el subempleo; además, los altos niveles de informalidad han contribuido a la desigualdad de ingresos y de oportunidades entre la población, limitando el crecimiento de la productividad y la capacidad del gobierno para distribuir los recursos y proveer beneficios a la población.508 Al mismo tiempo, las y los trabajadores asalariados formales han experimentado un deterioro de sus condiciones laborales, como la estabilidad laboral y la seguridad social. (INEGI)

diferentes rubros de la vida como lo es la salud, educación, empleo entre otros los cuales las mujeres son parte importante, ya que gracias a sus movimientos ellas han podido acceder a legislaciones y erradicación de violencia a favor de ellas.

Las mujeres también participan desde las organizaciones civiles las cuales se tiene registradas 43,523 según (México, Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2021) de las cuales se puede observar que hay una equidad, las mujeres también participan como representantes legales.

Estas organizaciones tienen diferentes razones sociales la cuales realizan actividades en favor de la población, estas organizaciones no tienen la personalidad jurídica de ser privadas, por lo que en su gran mayoría no cobran por sus actividades solo se pide donaciones para poder financiar los gastos de operación, estas organizaciones cumplen con propósitos de coadyuvar con el gobierno en temas que ellos no han podido acceder a la gran mayoría de la población.

VIII.- Conclusiones

Como se puede observar en la presente investigación las mujeres juegan un papel muy importante dentro del desarrollo social, ya que desde las diferentes trincheras por las que las mujeres han podido acceder han ayudado a que ellas cubran necesidades que el gobierno no ha podido ayudar, y las que laboran en los órganos públicos, han participado para que leguen los apoyos a donde antes no llegaban, la historia del desarrollo social no sería el mismo sin la participación de las mujeres, ya que ellas tienen un sentido de protección la cual las hace particular.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social, el aprovechamiento de los recursos, con la finalidad de poder ayudar a los más desfavorecidos las mujeres dentro del desarrollo social no ven la discriminación por ningún motivo ni condición, cuando una persona en el hogar necesita ayuda por lo regular recurre a la figura femenina dado que ellas tienen la capacidad y las palabras correctas para poder ayudar en los momentos difíciles, el desarrollo familiar viene desde las mujeres.

Los programas sociales son fundamentales para que el desarrollo social pueda tener un mejor impacto, cuando una persona recibe ayuda para mejorar su vivienda está ya no se preocupa por ocupar dinero para esa situación, y busca solventar otros gastos como la alimentación.

Las mujeres son las principales proveedoras del bienestar social desde el sentido que lo veamos, ya que, desde lo largo de la historia ellas han sido las administradoras de los hogares, hoy en día ya pasaron hacer proveedoras incluso económicamente de la familia.

Posibles soluciones

Se deben modificar los presupuestos asignados para los ejercicios fiscales en los que las mujeres tengan más apoyos de todas las índoles para poder garantizar un buen desarrollo social.
Consideramos que los temas que se tienen que atender son:

- La erradicación por completo del machismo que a su vez trae como consecuencia la violencia.
- La evolución de los programas sociales
- Regresar el desarrollo social como secretaría y que tenga estar dirigida por una mujer con las capacitaciones específicas.
- Los derechos de las mujeres tienen que tener candados para que nadie pueda violar ni manipular.

IX.- Bibliografía

Álvaro Estramiana, J. L., & Fernández Ruiz, B. (2006). *Representaciones sociales de la mujer*. Obtenido de Representaciones sociales de la mujer: https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/39734

CEPAL. (Diciembre de 2012). *Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas*. Obtenido de Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas: https://www.cepal.org/es/publicaciones/5850-proteccion-social-redistribucion-cuidado-america-latina-caribe-ancho-politicas

CEPAL. (s.f.). *El desarrollo sostenible depende de las mujeres*. Obtenido de El desarrollo sostenible depende de las mujeres: https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_para_la_igualdad_4_rio_20_final.pdf

Chavarría, L. B. (s.f.). *LA MUJER EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO*. Obtenido de LA MUJER EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10923/10303

CONEVAL. (junio de 2019). *Metodología para la medicion multidimensional de la pobreza en México*. Obtenido de Metodología para la medicion multidimensional de la pobreza en México: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf

CONEVAL. (2020). *Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados. Estado actual del diseño de objetivos e indicadores al segundo año de la Administración 2018-2024*. Obtenido de Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados. Estado actual del diseño de objetivos e indicadores al segundo año de la Administración 2018-2024: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico_MIR2020.pdf

CONEVAL. (2021). *Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examinación de los programas especiales.* Obtenido de Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examinación de los programas especiales.: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/DIAGNOSTICO_PARTE_II.pdf

CONEVAL. (2021). *Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social*. Obtenido de Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/FMyE_20-21.pdf

CONEVAL. (Noviembre 2021 de 2021). *PUBLICACIONES SOBRE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS SOCIALES*. Obtenido de PUBLICACIONES SOBRE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS SOCIALES: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Paginas/Publicaciones-sobre-Evaluacion-y-monitoreo.aspx

EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL 2008 2021. (2021). Obtenido de EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL 2008 2021: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Evolucion_programatica_programas_2008-2021.pdf

Fassler, C. (2007). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. Obtenido de Desarrollo y participación política de las mujeres: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100826110451/22Fassler.pdf

Federal, G. (Noviembre de 2012). *Indicadores de Desarrollo Social*. Obtenido de Indicadores de Desarrollo Social: http://sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/boletin_quincenal/boletin_45_SPPE.pdf

Gil Lacruz, M., Izquierdo, A., & Martín, P. (2008). *La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social*. Obtenido de La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social: https://www.redalyc.org/pdf/1471/147117608008.pdf

Guillot, H. R. (Marzo de 2017). *EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD ACTUAL*. Obtenido de EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD ACTUAL: http://www.iessanfernando.com/wp-content/uploads/2017/03/Papel-de-las-Mujeres-en-la-Sociedad-Actual.pdf

INEGI. (2019). *Mujeres y hombres en México 2019*. Obtenido de Mujeres y hombres en México 2019: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825189990.pdf

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Obtenido de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad: https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Obtenido de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad: https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx

KodrígueAlemá, R. (2000). *El papel de la mujer en los modelos de desarrollo*. Obtenido de El papel de la mujer en los modelos de desarrollo: https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/3550/1/0237190_02000_0012.pdf

LEÓN, M. (s.f.). *MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO*. Obtenido de MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO: https://www.corteidh.or.cr/Tablas/a11997.pdf

León, O. M. (s.f.). *La Mujer en la Sociedad Actual*. Obtenido de La Mujer en la Sociedad Actual: https://itaipue.org.mx/documentos/reflexiones/TEXTO.OLGA_MARGOT_LEON.pdf

Massolo, A. (2006). *EL DESARROLLO LOCAL EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*. Obtenido de EL DESARROLLO LOCAL EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3n1/v3n1a1.pdf

México, G. d. (Marzo de 2016). *Mujeres, pieza clave para el desarrollo social*. Obtenido de Mujeres, pieza clave para el desarrollo social: https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/mujeres-pieza-clave-para-el-desarrollo-social

Mexico, G. d. (septiembre de 2021). *Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. Obtenido de Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil: https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil

MUJERES, O. (2019). *Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo*. Obtenido de Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo: https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2019/06/world-survey-on-the-role-of-women-in-development-2019

Neira, M. P. (Julio de 2010). *EL PAPEL DEL CAPITAL SOCIAL EN LA AYUDA AL DESARROLLO: UN PRIMER ANÁLISIS PARA LA OCDE*. Obtenido de EL PAPEL DEL CAPITAL SOCIAL EN LA AYUDA AL DESARROLLO: UN PRIMER ANÁLISIS PARA LA OCDE: http://www.sem-wes.org/es/node/451

ONU. (2018). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2017*. Obtenido de Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2017º: https://periododesesiones.cepal.org/37/es/documentos/resolucion-aprobada-la-asamblea-general-20-diciembre-2017-cooperacion-sur-sur

SALAZAR, R. E. (Mayo de 2006). *ESTUDIO JURÍDICO ACERCA DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ALDEA SANTO TOMÁS MILPAS ALTAS DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ* . Obtenido de ESTUDIO JURÍDICO ACERCA DE LA DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ALDEA SANTO TOMÁS MILPAS

ALTAS DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ : http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_5805.pdf

Sánchez, G. G. (1999). *Presencia de la mujer en la asistencia social en México*. Obtenido de Presencia de la mujer en la asistencia social en México: https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/460

Vltoria-Gasteiz. (Noviembre de 1995). *TRANSFORMACIONES EN EL PAPEL SOCIAL DE LAS MUJERES.* . Obtenido de TRANSFORMACIONES EN EL PAPEL SOCIAL DE LAS MUJERES. : https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes/es_emakunde/adjuntos/informe.10.transformaciones.papel.social.mujeres.cas.pdf

Zaragoza-Martí, M. F. (Junio de 2020). *La feminidad Disney: el desarrollo social de la mujer y sus consecuencias en la regulación constitucional*. Obtenido de La feminidad Disney: el desarrollo social de la mujer y sus consecuencias en la regulación constitucional: https://www.redalyc.org/journal/3221/322164452006/html/